

Licenciado  
Emilio Sempris  
Ministro del Ambiente  
República de Panamá  
E. S. D



Por medio de la presente Yo, Sergio Moreno Nuez, varón, español, con carnet de residente permanente N° E-8-149851, con residencia en el "Residencial Las Colinas de San Carlitos", casa N° 7, Corregimiento de San Carlos, Distrito de David, Chiriquí, en mi condición de representante legal de la organización "Promociones Vista Volcán, S. A.", persona jurídica inscrita en el Folio 155666385, sección mercantil, del Registro Público de Panamá, en nombre y representación de la sociedad antes descrita, en calidad de promotor, presento formal solicitud de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental del proyecto denominado "Planta de Tratamiento de Aguas Residuales para la Urbanización Vista Volcán", Categoría I. Tipo de proyecto: Construcción.

El Estudio de Impacto Ambiental consta de 14 secciones y 153 páginas, incluyendo anexos relativos al proyecto. El proyecto se desarrollará en la Finca identificada con el Folio N° 5341, con código de ubicación 4416, ubicada en el área conocida como Hato Volcán, Volcán (actual cabecera del distrito de Tierras Altas), distrito de Bugaba, provincia de Chiriquí, según los datos de inscripción de la finca 5341.

En la elaboración del estudio participaron los consultores: M. Sc. Harmodio N. Cerrud S., con registro IRC 054-2007, con domicilio profesional en la Oficina N° 4, Edificio CTM & Asociados, ubicado en Calle E Sur y Avenida 1<sup>ra</sup> Este, distrito de David, localizable en los teléfonos 6535-4893, Oficina 775-7783, con correo electrónico hcerrud@catie.ac.cr; y el Tec. Axel D. Caballero R., registro IRC-019-09, residente en Dolega, Distrito de Dolega, teléfono 6495-4857 y correo electrónico axca18@yahoo.com

Fundamento esta solicitud en el artículo 23, del Capítulo II, del Título IV de la Ley 41 del 1 de julio de 1998, "General del Ambiente de la Republica de Panamá", donde establece que las actividades obras o proyectos, públicos o privados requerirán de un estudio de impacto ambiental previo al inicio de su ejecución; y su reglamentación mediante el Decreto 123 de 14 de Agosto de 2009, donde se establece el Reglamento de Evaluación de los Estudios de Impacto Ambiental.

Adjunto a la presente solicitud los siguientes documentos:

- Original electrónico del Estudio de Impacto Ambiental.
- Declaración Jurada del promotor del proyecto.
- Copia autenticada de la cédula de promotor del proyecto.
- Certificado de Registro Público de Promociones Vista Volcán, S. A.
- Certificado de Registro Público de las fincas 5341.
- Poder Legal otorgado a la Licda. Daritza Caballero.
- Recibo de pago al Ministerio de Ambiente por la evaluación del estudio.
- Paz y Salvo emitido por el Ministerio de Ambiente.
- Diagrama de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales propuesta.
- Plano de la Finca 5341.
- Plano Anteproyecto aprobado por el MIVIOT

Para notificaciones por favor dirigirse a: Harmodio N. Cerrud S., al teléfono 6535-4893, 775-9399 o a los correos; hcerrud@catie.ac.cr, hncerrud@hotmail.com

Fecha de presentación.

Sergio Moreno Nuez  
Representante Legal  
Promociones Vista Volcán, S. A.



Yo, Fernando Stapf Gómez  
Notario Público Tercero del Circuito de Chiriquí con cédula 4-138-2327  
AUTÉNTICO

Que la(s) firma(s) estampada(s) en  
E-8-149851

Sergio Moreno Nuez ced

Que aparece(n) en este documento han sido verificada(s) contra fotocopia(s) de las cédula(s) de lo cual doy fe  
junto con los testigos que suscriben.

David 28 de junio del 2019

Ofpm.  
Testigo

Licdo. Fernando Stapf Gómez  
Notario Público Tercero